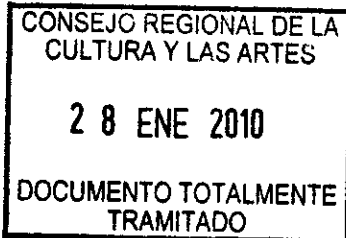




AUTORIZA EL CIERRE ADMINISTRATIVO DE LAS CARPETAS DE PROYECTOS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CULTURAL Y LAS ARTES, CORRESPONDIENTE A LA 2ª CONVOCATORIA 2008, REGION DE TARAPACÁ.



EXENTA N° 26

IQUIQUE, 21 de enero de 2010

VISTO

Estos Antecedentes; la Resolución Exenta N°221, de fecha 30 de enero de 2008, que fija distribución de recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes para el financiamiento de proyectos en el ámbito regional, convocatoria 2008; la Resolución Exenta N°1991 de 15 de julio de 2008, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que aprueba las Bases del Concurso Público del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, correspondiente al ámbito regional de financiamiento, segunda convocatoria 2008, en las Líneas que se indica; los Convenios de Ejecución de Proyectos suscritos y su Resolución Exenta aprobatoria, documentos detallados en el Artículo Primero de la presente resolución; y los Certificados de Ejecución Total también detallados en el mismo artículo.

CONSIDERANDO

Que, la Ley N° 19.891 creó el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que tiene por objeto apoyar el desarrollo de artes y la difusión de la cultura, contribuir a conservar, incrementar y poner al alcance de las personas el patrimonio cultural de la Nación y promover la participación de éstas en la vida cultural del país.

Que, para el cumplimiento de dichos objetivos, la mencionada Ley, crea el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, el que es administrado por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, cuya finalidad es el financiamiento de es financiar total o parcialmente proyectos, programas, actividades y medidas de fomento, ejecución, difusión y conservación de las artes y el patrimonio cultural en sus diversas modalidades y manifestaciones.

Que, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa legal y reglamentaria, los recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes se asignarán a través de concursos públicos convocados por el Servicio Público.

Que, habiéndose convocado el Concurso Público del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, Segunda Convocatoria 2008, en las Líneas que se indica, ámbito de financiamiento regional, se realizó la selección de proyectos para ser financiados, entre los cuales se encontraban los proyectos y sus respectivos convenios de ejecución.

Que, según consta en los **Certificados de Ejecución Total**, suscrito por el Director Regional, los proyectos señalados se ejecutaron íntegramente, aprobándose el informe final de actividades y las rendiciones de cuentas, dando cumplimiento cabal a las obligaciones establecidas en los convenios suscritos, constando, por tanto para este Consejo que dichos proyectos se ejecutaron íntegramente.

Que, en mérito de los Certificados de Ejecución Total de los proyectos señalados en el artículo primero corresponde cerrar administrativamente la carpeta de los proyectos individualizados, restituyendo la garantía entregada y archivando sus antecedentes.

Y TENIENDO PRESENTE

Lo dispuesto en la Ley N° 19.891 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; en la Ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en el Decreto Supremo N° 65 de 2004 del Ministerio de Educación, que aprobó el Reglamento del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes; en la Resolución con Toma de Razón N° 196, de 2008, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes que crea el Departamento de Recursos Humanos en el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y delega facultades que señala en funcionarios que indica; y en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO PRIMERO: Autoriza, en mérito de los Certificados de Ejecución Total suscritos por el Director Regional, el cierre administrativo de las carpetas de proyectos individualizados a continuación, correspondiente a las Líneas señaladas de la Segunda Convocatoria 2008 del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, asignación regional de recursos en la Región de Tarapacá.

Proyecto N°	71663
Línea	Comunicación y Extensión para el Fomento de las Artes
Título	VIII Festival Internacional UPA al Teatro 2009
Responsable	Sonia Judit Castillo Araya
Cédula de Identidad	5.696.355-3
Monto total asignado	\$8.964.609.-
Fecha Convenio	27 de Noviembre de 2008
N° y Fecha REX	N°67 de 01 de Diciembre de 2008
Fecha CET	18 de mayo de 2009

Proyecto N°	71562
Línea	Conservación y Difusión del Patrimonio Cultural
Título	Puesta en valor, ordenamiento y conservación preventiva de los textiles de la colección Isluga del Museo Regional de Iqq.
Responsable	Isabel Elena Cuadro Valdés
Cédula de Identidad	6.527.042-0
Monto total asignado	\$5.059.634.-

Proyecto N°	72609
Línea	Conservación y Difusión del Patrimonio Cultural
Título	Rescatando la prehistoria tarapaqueña. Conservación y puesta en valor de las colecciones arqueológicas de La Huayca, Provincia del Tamarugal.
Responsable	Pablo Méndez-Quirós Aranda
Cédula de Identidad	15.398.720-3
Monto total asignado	\$4.560.448.-
Fecha Convenio	25 de Noviembre de 2008
N° y Fecha REX	N°67 de 01 de Diciembre de 2008
Fecha CET	17 de diciembre de 2009
Proyecto N°	73076
Línea	Conservación y Difusión del Patrimonio Cultural
Título	Ciclo del Guano en el Pacífico Sur, una epopeya olvidada. Elaboración de expedientes técnicos de los centros productivos de Pabellón de Pica y Huanillos.
Responsable	Tamara Elizabeth Sánchez Alvarez
Cédula de Identidad	15.018.763-k
Monto total asignado	\$4.769.607.-
Fecha Convenio	25 de Noviembre de 2008
N° y Fecha REX	N°67 de 01 de Diciembre de 2008
Fecha CET	17 de diciembre de 2009
Proyecto N°	72109
Línea	Desarrollo de las Culturas Indígenas
Título	Rescate y conservación de la lengua aymara a través de canciones, danza y atuendos típicos utilizando nuevas tecnologías "DVD"
Responsable	Yolanda Noemi Vilca Condori
Cédula de Identidad	15.010.801-2
Monto total asignado	\$3.343.333.-
Fecha Convenio	26 de Noviembre de 2008
N° y Fecha REX	N°67 de 01 de Diciembre de 2008
Fecha CET	08 de julio de 2009
Proyecto N°	71712
Línea	Desarrollo de Infraestructura Cultural
Título	Cultura para todos
Responsable	Compañía de Teatro Humberstone
RUT	65.485.110-7
Representante legal	Juan Carlos Morfi Romero
Cédula de Identidad	9.052.235-3
Monto total asignado	\$4.505.052.-
Fecha Convenio	01 de Diciembre de 2008
N° y Fecha REX	N°67 de 01 de Diciembre de 2008
Fecha CET	13 de enero de 2009

Proyecto N°	73138
Línea	Conservación y Promoción del Patrimonio Inmaterial
Título	Tarapacá, Desarrollo Regional
Responsable	Manuel Alvarez Font
Cédula de Identidad	1.960.345-8
Monto total asignado	\$3.193.722.-
Fecha Convenio	25 de Noviembre de 2008
N° y Fecha REX	N°67 de 01 de Diciembre de 2008
Fecha CET	07 de octubre de 2009
Proyecto N°	71815
Línea	Fomento de las Artes
Título	Canta y Baila conmigo. Sociedad Religiosa Siervos de Jesús y María, Diablada de Iquique
Responsable	Vania Paula Fernández Labbé
Cédula de Identidad	9.962.921-5
Monto total asignado	\$3.690.882.-
Fecha Convenio	05 de Diciembre de 2008
N° y Fecha REX	N°68 de 05 de Diciembre de 2008
Fecha CET	14 de diciembre de 2009
Proyecto N°	72186
Línea	Desarrollo Cultural Regional
Título	Capacitación de artista en el arte clown
Responsable	Ramón Alejandro Jorquera Rojas
Cédula de Identidad	9.893.874-5
Monto total asignado	\$1.514.750.-
Fecha Convenio	05 de Diciembre de 2008
N° y Fecha REX	N°68 de 05 de Diciembre de 2008
Fecha CET	12 de junio de 2009
Proyecto N°	71925
Línea	Desarrollo Cultural Regional
Título	La otra cara de la cultura: Revista Shia Soldiers
Responsable	Cesare Augusto Grossi Pérez
Cédula de Identidad	16.302.808-5
Monto total asignado	\$5.518.930.-
Fecha Convenio	22 de Diciembre de 2008
N° y Fecha REX	N°73 de 23 de Diciembre de 2008
Fecha CET	07 de octubre de 2009
Proyecto N°	73122
Línea	Conservación y Difusión del Patrimonio Cultural
Título	Catastro de pinturas rupestres en el áreas de Pica, I Región
Responsable	Ilustre Municipalidad de Pica
RUT	69.010.400-8
Representante legal	Iván Manuel Infante Chacón
Cédula de Identidad	8.597.481-5
Monto total asignado	\$3.021.165.-
Fecha Convenio	22 de Diciembre de 2008
N° y Fecha REX	N°73 de 23 de Diciembre de 2008

Proyecto N°	72462
Línea	Conservación y Promoción del Patrimonio Inmaterial
Título	Apoyo al rescate de la festividad de San Pedro en la Caleta Cavancha, a través de los Morenos de San Pedro de Cavancha
Responsable	Armando Eduardo Sánchez Vera
Cédula de Identidad	16.302.808-5
Monto total asignado	\$5.130.000.-
Fecha Convenio	17 de Diciembre de 2008
N° y Fecha REX	N°71 de 17 de Diciembre de 2008
Fecha CET	14 de diciembre de 2009
Proyecto N°	72288
Línea	Comunicación y Extensión para el Fomento de las Artes
Título	Rescate de la última vendimia de Pica
Responsable	Conjunto de Folclore del Magisterio de Iquique
RUT	75.947.960-2
Representante legal	Jorge Segundo del Carmen Mortton Alfaro
Cédula de Identidad	4.683.161-6
Monto total asignado	\$4.085.550.-
Fecha Convenio	17 de Diciembre de 2008
N° y Fecha REX	N°71 de 17 de Diciembre de 2008
Fecha CET	14 de enero de 2010
Proyecto N°	73401
Línea	Fomento de las Artes
Título	Chullpa
Responsable	Rodolfo Marcelo Andaur Guerrero
Cédula de Identidad	13.639.942-k
Monto total asignado	\$2.179.024.-
Fecha Convenio	29 de Diciembre de 2008
N° y Fecha REX	N°76 de 29 de Diciembre de 2008
Fecha CET	16 de junio de 2009
Proyecto N°	71580
Línea	Desarrollo Cultural Regional
Título	Rescatando nuestro carnaval. Grupo El Progreso de Mamiña
Responsable	María José Capetillo Prieto
Cédula de Identidad	16.302.808-5
Monto total asignado	\$2.373.000.-
Fecha Convenio	23 de Diciembre de 2008
N° y Fecha REX	N°74 de 23 de Diciembre de 2008
Fecha CET	12 de junio de 2009
Proyecto N°	72665
Línea	Desarrollo Cultural Regional
Título	Taller de danza contemporánea e improvisación de contacto en Iquique
Responsable	Solangne Andrea Del Fierro Alday
Cédula de Identidad	13.048.531-6
Monto total asignado	\$3.743.364.-
Fecha Convenio	23 de Diciembre de 2008

Proyecto N°	72959
Línea	Desarrollo de Infraestructura Cultural
Título	Equipamiento para el Museo Municipal de Pica
Responsable	Ilustre Municipalidad de Pica
RUT	69.010.400-8
Representante legal	Iván Manuel Infante Chacón
Cédula de Identidad	8.597.481-5
Monto total asignado	\$1.967.620.-
Fecha Convenio	22 de Diciembre de 2008
N° y Fecha REX	N°74 de 23 de Diciembre de 2008
Fecha CET	08 de octubre de 2009

ARTÍCULO SEGUNDO: Restitúyase a los responsables de los proyectos individualizados precedentemente la garantía entregada para asegurar la completa ejecución del proyecto financiado y el fiel cumplimiento de las obligaciones del convenio suscrito.

ARTÍCULO TERCERO: Adóptense las medidas pertinentes a eliminar del Registro de Deudores (SIGFE) a los responsables de los proyectos que se individualizan en la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO: Archívese las Carpetas de los Proyectos individualizados en el Artículo Primero.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



CLAUDIA CAMACHO VILLALOBOS
DIRECTORA REGIONAL
CONSEJO REGIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
REGIÓN DE TARAPACA

NI:

Distribución:

- Jefe Departamento de Creación Artística.
- Secretaría Ejecutiva Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes
- Dirección Regional de Tarapacá
- Sección de Contabilidad y Tesorería, Departamento de Administración General.
- Sección de Partes.
- Administración Regional de Tarapacá.
- Carpetas de Proyectos
- Responsables de proyectos.